

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 067 355**

②1 Número de solicitud: U 200702013

⑤1 Int. Cl.:

B60R 21/02 (2006.01)

B60N 2/48 (2006.01)

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **03.10.2007**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **16.05.2008**

⑦1 Solicitante/s: **Agustín Sánchez Toribio**
c/ **Bergantín, nº 37 - 7º 2**
28042 Madrid, ES

⑦2 Inventor/es: **Sánchez Toribio, Agustín**

⑦4 Agente: **No consta**

⑤4 Título: **Estabilizador craneal en asientos.**

ES 1 067 355 U

DESCRIPCIÓN

Estabilizador craneal en asientos.

Objeto de la invención

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un estabilizador craneal en asientos, el cual ha sido concebido y realizado en orden a obtener mayor confort cuando estamos sentados.

El estabilizador está previsto para que cuando estamos sentados en los asientos de medios de transporte tipo autobús, avión, tren, coche, etc e incluso en asientos que no pertenezcan a medios de transporte nuestra cabeza no oscile en todas direcciones y quede fijada contra el cabecero del asiento. Pues bien, el estabilizador craneal está basado en una cincha o correa provista de velcros debidamente colocados, mediante la cual abarcaremos por la parte posterior el asiento en el que nos encontremos y junto a el nuestra cabeza dejándola pues fijada contra el cabecero pudiendo relajar en este momento la musculatura cervical.

Hay otras posibilidades de creación del estabilizador craneal, una de ellas sería instalando de forma fija unos anclajes en los asientos y enganchando a ellos la banda estabilizadora, pero sería necesario la previa instalación de esos anclajes. Esto evitaría el deslizamiento de la banda y evitaría que el velcro que nosotros hemos colocado a modo de fijador en el asiento desgaste la tela de los mismos.

Otra manera sería creando dos bandas, una grande que rodee el asiento y otra mas pequeña que rodee la cabeza después tendríamos que crear medios de unión regulables entre estas dos ya sea con muelles, velcro, correas, etc.

También se podría crear la cincha con materiales ligeramente elásticos para amortiguar mucho mejor las posibles vibraciones.

El estabilizador craneal va destinado para su uso tanto en medios de transporte como en asientos comunes en asientos estables. Aunque la finalidad principal tenia un enfoque hacia la relajación y el confort es indudable el beneficio que se obtiene con el estabilizador en caso de desaceleración o impacto en medios de transporte ya que evita la flexión brutal de cabeza y cuello Fig 3.

Antecedentes de la invención

Se conocen otros dispositivos o medios destinados al confort cervical para los momentos en que estamos sentados.

En tal sentido pueden citarse dispositivos basados en un cojín hinchable que rodea la zona cervical permitiendo un cierto apoyo lateral de la cabeza sobre él, o también en el mismo sentido existe en ciertos asientos de medios de transporte unas alas laterales a nivel del reposa-cabezas que impide que la cabeza se desplace lateralmente.

Estos sistemas presentan el inconveniente de que no impiden el desplazamiento hacia la flexión de cabeza Fig 3 con lo cual no permiten una óptima relajación de la musculatura cervical extensora.

Descripción de la invención

El dispositivo de la invención presenta una cincha o correa en material textil de unos 4 cm de anchura y la longitud dependerá del perímetro del asiento

y de la cabeza del sujeto, pero oscilara entre 100 cm y 150 cm.

Cuando el estabilizador craneal rodee el asiento y la cabeza del sujeto habrá una cara de la cincha que tomara contacto con el asiento y la cabeza, pues bien la cara que toma contacto con el asiento ira provista en su parte central de unas unidades de velcro áspero para facilitar su fijación y evitar que se mueva.

En esta misma cara de la cincha que toma contacto con cabeza y asiento habrá que aplicar otra unidad de velcro suave en uno de sus extremos a elegir, que ira posteriormente a ajustarse con la otra unidad de velcro áspero de la que irá provisto el extremo contrario de la cara de la cincha que queda en el exterior.

La cara del estabilizador que toma contacto con la cabeza del usuario será de un material lo mas agradable posible.

La correcta instalación del estabilizador craneal es muy fácil y esto permitirá una completa relajación de la musculatura que sostiene la cabeza e impedirá que se adopten posturas indeseables durante largos periodos en los asientos de los medios de transporte y en asientos fijos.

Además, su utilización resulta ser beneficiosa en aquellos medios de transporte en los que puede haber desaceleraciones importantes ya que ayuda a frenar el famoso efecto del latigazo cervical ya que deja la cabeza fijada contra el reposa-cabezas.

Breve descripción de los dibujos

Figura 1.- Muestra una vista en perspectiva frontal de la cincha estabilizadora totalmente extendida por sus dos caras llamadas A y B. La cara A esta punteada y la B esta rayada verticalmente.

Figura 2.- Muestra una vista lateral de un sujeto sentado en un asiento con el estabilizador craneal instalado.

Figura 3.- Muestra una vista lateral de un cráneo humano en posición de flexión conjunta de cabeza y cuello, que es el ejemplo clásico de lo que se evita con el estabilizador craneal.

Descripción de una forma de realización

A la vista de las comentadas figuras, puede observarse como el estabilizador se constituye mediante una pieza única Fig 1 a la que se le añaden otros componentes para alcanzar su finalidad.

El estabilizador posee dos caras una A y otra B. La cara A será la exterior, es decir aquella que no tomará contacto ni con el asiento ni con la cabeza de la persona. A esta cara A solo se le aplicara una pieza de velcro áspero 1 en uno de sus extremos. Esta cara A será la que quedará visible una vez instalado es estabilizador y puede variar en color, textura, diseño, etc.

La cara B será la interior, es decir aquella que tomará contacto con el asiento y la cabeza del sujeto que la utilice. Ya que toma contacto con el asiento en su parte posterior y laterales sería conveniente aplicarle unidades de velcro áspero 2 para que no se deslice y resulte más cómoda su utilización.

En el extremo de la cara B habrá otra unidad de velcro suave 3 que se ajustará al áspero de la cara A del extremo contrario 1. Este ajuste se hará en función del perímetro a abarcar y así dejará la cabeza estable contra el asiento pudiendo relajar la musculatura que se ocupa de dicha función Fig 2.

REIVINDICACIONES

1. Estabilizador craneal en asientos **caracterizado** porque esta constituido de una sola pieza (Fig 1).

2. Estabilizador craneal en asientos **caracterizado** porque esta única pieza (Fig 1) es una banda en material textil resistente.

3. Estabilizador craneal en asientos **caracterizado** porque consta de dos caras A y B (Fig 1).

4. Estabilizador craneal en asientos **caracterizado** porque su cara A es la visible, se queda en el exterior cuando se usa el dispositivo y solo contiene en uno de sus extremos una pieza de velcro áspero 1 (Fig 1).

5. Estabilizador craneal en asientos **caracterizado** porque su cara B toma contacto con la cabeza del sujeto y con el asiento. Esta cara B en su trayecto en-

volviendo el asiento contará con unidades de velcro áspero 2 que servirán de antideslizante de la banda y en uno de sus extremos, el contrario al de la cara A 1, contará con el velcro suave 3.

6. Estabilizador craneal en asientos **caracterizado** porque los velcros 1 cara A y 3 cara B se ajustarán en función del perímetro que alcancen el asiento y la cabeza.

7. Estabilizador craneal en asientos **caracterizado** porque los velcros 1 cara A, 3 cara B y 2 cara B irán cosidos a la banda (Fig 1).

8. Estabilizador craneal en asientos **caracterizado** porque el material textil que se usa para la fabricación de la pieza (Fig 1) es de textura suave para que la cara B que es la que toma contacto con la cabeza del sujeto sea lo más agradable posible.

20

25

30

35

40

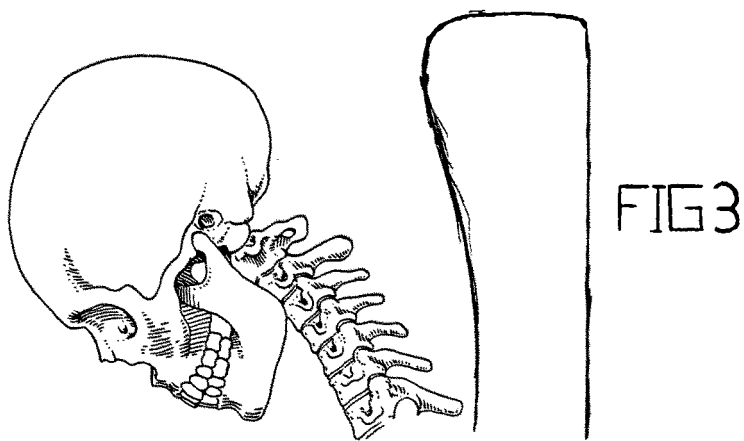
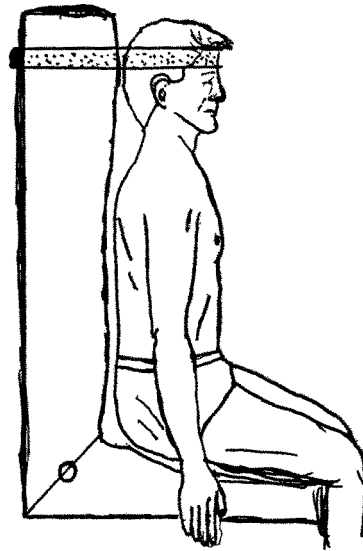
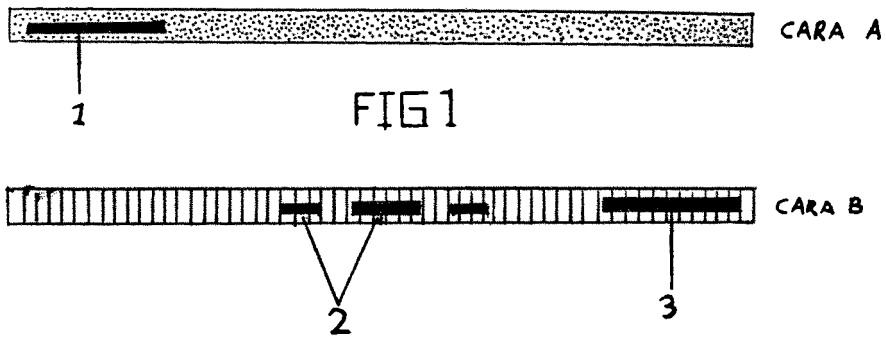
45

50

55

60

65



FLEXIÓN CONJUNTA
(CABEZA Y CUELLO)